

Sobre reparación de Hacienda R. Damos fe, como en el cabildo q. estalló
se ha celebrado en este día, se propuso sobre q. se debía reparar
a los hacendados, y se votó q. por haber contra cantidad que
reparación de Alcabala, Lientos, y millón, y los Venc. y de exceso las q.
q. se les debe reparar a unos, y otros lo q. legítimamente corresponde,
y donde, pero atendiendo a lo poco q. ai que reparar, se les tenga
una leye consideración p. la otra. y para q. conste lo acordado
en fecha aquella de Julio de mil setenta y ocho

Joséph Órtega

San. Joseph.

François Bellot

En el mismo día los srs. Concejo, Justicia, y Regimiento de esta
Villa, habiendo representado el s.º Alc. de maíz como era pre-
benida de transito un Regimiento de caballería, y q. se hacía indis-
pensable dar las praderas mas oportunas, aque no haga
la menor falta, ni esen dispuestas las praderas de pan, paja
y cebada, y q. por lo q. toca esta, aunquando la tuviesen algunos
otros vecinos, por no haberse todavía trillado, sería esta con-
tribución q. grabosa por las quebradas que suele haber
los en queien se allare, y poi consiguiente q. suviéndose
el Pueblo segun esilo de pais por panaderos, estos no tienen
caudal para poder hacer el apanco de este genero, anced
bien diariamente compáxecen ante la Justicia pidiendo se
les satisfaga el importe de otros muchos, quitionen hecho
en el pais de partidas ciertas por no poderse conseguír
el pago de estos Venc. por ellos, otros vecinos apontados, y q.
en todo caso sea menor e indispensable pensar en el ar-
bitrio mas oportuno, y menor graboso para esta reyugua
respecto aque tampoco se ha podido lograr para otras igual-
les que diariamente ocurrirán se desvíne probehler en el